

# SEMANARIO POPULAR.

Este periódico se publica el sábado de cada semana.—La suscripción al trimestre, que se pagará adelantada, vale diez reales; el número suelto un real.—La agencia principal se halla en la tienda del señor Ciro Mosquera, bajo el palacio arzobispal, número 56.

TRIM. IV. }

Quito, sábado 20 de julio de 1889.

} NUM. 39.

## SEMANARIO POPULAR.

QUITO, 20 DE JULIO DE 1889.

### ¿QUIENES DEBEN IR A LA OBRA?

En el número de *La Nación* de Guayaquil correspondiente al 5 del mes actual, hállase un artículo de sus editores intitulado *A la obra*. Con placer he visto en él un lenguaje moderado, que no se usa siempre en el periodismo liberal, y que no lo ha empleado á las veces *La Nación* misma en sus luchas con los conservadores; y como dicho artículo viene expresamente dirigido á mí, me apresuro á darle contestación en lenguaje análogo al suyo.

Antes de entrar en materia, rectificaré un error, en el que han incurrido no sólo los RR. de *La Nación*, sino otras personas, cual es el de darme un título que no tengo: no soy Doctor en ningún derecho; no he optado jamás ningún grado académico.

Crean los señores de *La Nación* que mi opinión es sincera, y que abona algo esta sinceridad el hecho de que firmo mis escritos. Puedo asegurarles que es igualmente sincera la opinión de mis amigos que piensan y creen como yo, y no obstante no suscriben sus escritos. Sería más acertado que esos señores fundaran su juicio, no en la circunstancia de estar nuestros artículos con firma ó sin ella, sino en su contenido: de esta manera resultaría nuestra sinceridad abonada ante ellos no *algo* sino *mucho*.

“El error trascendental, dice *La Nación*, en que ha incurrido el doctor Mera al apreciar la escisión que deplora, es el de considerarla como resultado de

causas ocasionales ó transitorias, y no, como es en verdad, fruto del progreso evidente de los partidos en su educación política.”

No está en lo cierto el escritor: no he buscado la causa de la escisión en cosas del momento, que hoy son y mañana desaparecerán; si en ellas me he fijado por ventura, habrá sido como en objetos secundarios, pero que tienen relación con lo principal, que es el hecho mismo de la escisión: para deplorar ésta y condenarla, me he fijado principalmente en lo que el articulista llama *progreso evidente y educación política de los partidos*. Los disidentes no se han puesto en el camino del progreso, pues, en él se hallaban: lo que han hecho es, so pretexto de ponerse *al medio*, dejar la amplia y desembarazada carretera para tomar el desfiladero ó *chaquiñan*, que dicen nuestros indios, y guiar por él al pueblo con inminente peligro de dar todos en el barranco de fondo de cieno que se llama *radicalismo*; barranco abierto á una cuarta del tal camino *del centro*, y que los radicales procuran cubrir de ramas y flores para que no lo vean y se asusten los que van por sus bordes. Los disidentes tampoco obran en virtud de la *educación política* á la que es necesario se sujeten los partidos: educados han sido, y en excelente escuela, en la escuela católica en que se enseñan los principios verdaderos y puros de la política. ¿Cuál es la enseñanza que no les agrada en dicha escuela? ¿qué han encontrado malo en ella? Hasta ahora no han podido decírnoslo. Nos llaman *extremos*, nos tachan de *exagerados*, he ahí todo; y nosotros quisiéramos que nos digan y prueben cuál es ese *extremo*, cuál esa *exageración*: qué derechos legítimos negamos, qué libertades

racionales y buenas no queremos, qué progreso verdadero rechazamos, en qué y de qué manera dimos motivo nosotros los que nos quedamos firmes al pie de la bandera católica, y bajo de ella lealmente combatimos. La escisión ó cisma político que he deplorado y condenado con tanta mayor fuerza cuanto en él se ven expuestos á grave peligro los intereses religiosos y morales de la patria, es, pues, un hecho inconsciente—perdónenme mis amigos los del bando *medio* si les parece dura la frase—es un hecho innecesario, y sobre innecesario peligroso, del cual ningún provecho sacan ni el mismo partido disidente, ni el país, y sí solamente el partido radical, que crece y se robustece ayudado por la división y consiguiente menoscabo de fuerzas del partido conservador.

Por lo dicho verán los RR. de *La Nación* que mi juicio desfavorable respecto del *tercer partido*, no se funda en el examen de *causas ocasionales ó transitorias*, sino en algo más sustancial y trascendental; en algo que significa el temible extravío de la *sindéresis* de los disidentes respecto del progreso que proclaman, y de la exageración, el oscurantismo y otras cosas de que nos culpan, haciendo coro con los radicales, de cuyos *extremos* dizque quieren huír.

En uno estamos los escritores de *La Nación* y yo en eso de juzgar que así en el partido conservador como en el liberal *hay hombres pensadores é ilustrados*, á quienes aterre la suerte de la Nación *sacudida por odios y pasiones*. En virtud del conocimiento del estado del Ecuador y de la necesidad de asegurar su porvenir contra la demagogia, la impiedad y otros males, fui de los primeros (permítaseme este recuerdo, que lo hago sin vanidad) en trabajar porque se formara un gran partido atrayendo á un solo centro los buenos elementos del liberal para juntarlos con los del conservador; porque entonces pensaba como pienso ahora, que entre los liberales hay muchas personas que, en materia de fe y de política no disienten de los conservadores en puntos sustanciales, y que limpios una vez de algunas preocupaciones, hijas de estudios poco profundos y de la costumbre de militar bajo la bandera liberal, podían

amalgamar sus ideas y sentimientos con los nuestros para formar el deseado partido homogéneo, armónico, disciplinado y fuerte. De esta manera de pensar y sentir, expresada en muchos de mis escritos, de las conferencias tenidas con mis copartidarios políticos y con algunos amigos ilustrados y de buen juicio del partido liberal moderado, nació el *Programa* de 1883; Programa que los conservadores no hemos abandonado y que defendemos. Mas, para llegar al buen resultado que todos deseábamos, era preciso no desmontar la máquina, permítaseme la figura, no tirar acá y acullá sus piezas, como se ha hecho últimamente, sino afirmar las que ya funcionaban, y buscar y atraer y juntar las que faltaban para redondear y dar mayor vitalidad al gran partido.

“Nuestra religión, como su nombre lo indica, continúa el diario guayaquileño, es universal; no es patrimonio exclusivo de los que pretenden llevar sus símbolos hasta á la bandera nacional para ocultar así mejor sus ambiciones.” Comprendo á qué blanco va el tiro. ¡Ah! el deseo de unos pocos católicos fervientes, ¡á qué barbaridades, á qué blasfemias de la prensa liberal no dió lugar! *La Nación* debe recordarlas. . . . Pero no quiero tratar de ellas: la misma *Nación* dice ahora: “Todos somos católicos,” y esta confesión, que debe de ser sincera, me complace mucho. Conque como nosotros los conservadores católicos, los RR. de *La Nación* ¿creen y abrazan las enseñanzas de la Iglesia católica, romana? ¿creen en la verdad y la justicia del *Syllabus*? ¿se adhieren de corazón á la doctrina de los Sumos Pontífices, especialmente de Pío IX y León XIII, que han censurado el catolicismo-liberal como una *plaga* y *perniciosa peste*, que han condenado el liberalismo como una *grande herejía* de los tiempos modernos, que han estigmatizado la masonería como á un terrible enemigo de la Iglesia y de la sociedad humana? Esto es muy bueno, es magnífico; y para que á mi contento se siga mi felicitación á los sobredichos RR., espero sólo que á las palabras sigan las obras: espero, pues, que á una con los que escribimos el *Semanario Popular*, defenderán en adelante la fe

ortodoxa, los intereses de la Iglesia y del Pontificado, y el honor y prestigio del clero católico; espero finalmente, que no se mostrarán ilógicos é inconsecuentes escribiendo en sentido contrario á lo que significa su espontánea afirmación: *somos católicos*; pues creo que la han hecho con pleno conocimiento del alcance que tienen estas palabras.

"Siendo cierto, agrega *La Nación*, como debemos creerlo, pues, lo dice, que el Sr. Mera *no ha sido, ni es, ni será jamás exagerado*, su puesto no está, pues, en las filas de los antiguos reaccionarios; hombre es de muy clara razón (gracias mil) para que juzguemos preciso decirle que tiene su lugar señalado en las legiones *progresistas* de los *moderados*." El consejo me lo dan sin duda de buena fe; mas no puedo aceptarlo. Mi bandera no es *reaccionaria*, como muy erradamente creen los señores RR., mi bandera es patriótica, noble, santa, *progresista*; es la bandera á cuya sombra, en tiempos de feliz recordación, se abrigaron las ciencias y las artes, se desenvolvió con vigoroso impulso la instrucción pública, reinó la moralidad en las costumbres, la honradez tomó en sus manos la hacienda nacional, tuvieron protección la industria y el comercio, el ejército era garantía de orden, y se hicieron otros cien *progresos*, que nadie podrá negar; *mi puesto* está pues, bajo esa bandera; en ese puesto he servido lealmente á mi patria á medida de mis fuerzas, defendiendo sus fueros y su honra; en ese puesto he procurado resguardar las libertades públicas y hacer que se respeten los derechos hasta de mis enemigos políticos, porque siempre he sido adorador de la justicia; en ese punto he combatido contra la demagogia y contra los predicadores de la impiedad y la inmoralidad; en ese puesto también no he hallado inconveniente para escribir historias, novelas y versos, para asociarme á las grandes fiestas nacionales, y para redactar artículos y folletos de crítica, ya encaminados á corregir abusos de autoridades ó vicios en las costumbres, ya á dar impulso á las bellas letras que he sido el embeleso de mi vida. Conque ¿para qué cambiar de puesto? Los que deberían cambiar el suyo, son los RR. de *La Nación*, pues si son católicos,

mal están en las filas liberales cuyos principios no se compadecen con los de la Iglesia. Los que deben volver á su bandera, son los que sin causa ninguna justificativa la han abandonado.

Agrega todavía el diario del Guayas: "Colabore en la grande obra de la unificación de los mejores y más sanos elementos, &." Esto es lo que estoy haciendo, esto es lo que he hecho de años atrás. ¿Qué mejores y más sanos elementos que los católicos aplicados á nuestra política? ¿de qué otros elementos de esas condiciones habla el escritor del Guayas? Yo no los conozco.

Conque, señores católicos de *La Nación*, señores católicos disidentes, la bandera católica os llama, os provoca con su benéfica sombra; bajo de ella hay lugar para todos: venid, pues, colaboremos juntos en la formación del gran partido; los brazos de los conservadores, vuestros hermanos, os esperan abiertos. ¡A la obra! ¡á la obra!

J. León Mera.

Atocha, Julio 13 de 1889.

## ALGO MAS.

Con lo dicho en nuestros números 36 y 37 sobre la celeberrima imputación con que el *Ilmo.* aerostático de Guayaquil pensaba matarnos; esto es, sobre la risible aseveración de que somos "escritores asalariados por la Curia eclesiástica" y hemos recibido de élla dinero, *para nuestro provecho*, quisimos cerrar la controversia tocante á cargos tan ridículos como propios de su Señoría Voladora y Andante. Algo se nos había quedado en el tintero; pero parecíamos por demás sacarlo á la luz, y resolvimos dejar ahí las cosas. Mas el *Globo* es tentador, ni más ni menos que el diablo; y he aquí que en sus números 600 y 601 vuelve á buscar tres pies al gato y á removernos los humores. Por supuesto que no los *acres, proclives y corruptentes* que tenían *secuestrada la facultad de hablar* á Doña Paulita, según la doctísima disertación patológica del facultativo *aqué* que recibía los esendos sólo por ser de los *nuevos*, sino los humores *sua- ves, risueños y regenerantes* que predominan en nuestra *economía* y seguirán predominando, quieras que no quieras, aunque se avinagren los de la *prensa seria*—oh, y tan grave!—en cuyas filas milita su *Ilma.* como recluta; pues *forzado* no puede ser, por extranjero, ni menos *enganchado*, porque esto no es para los sujetazos de su calibre.

Vuelvo su *Ilma.*, como decíamos, á buscar tres pies al gato, y, bajo el título "La Verdad," comienza así: "Días hace... que no

dirigimos réplica alguna á los incesantes ataques que nos dirige, y que dirige al Gobierno y á la prensa toda republicana del país el con-sabido *Semanario Popular* de Quito.—No sabíamos que el Gobierno era parte de la prensa republicana del país; pero el *Globo* sabe más, y así será. Con eso y todo es falso, falsísimo que dirijamos ataques al *Globo*; pues son *defensas* las que de ordinario le dirigimos; *contestaciones* á las necedades que lanza por esa boca contra los sanos principios, *reprehensiones* por la desfachatada petulancia con que, intruso pedagogo, mangonea en la política ecuatoriana y trata de venderse por defensor oficioso y abnegado—eso sí, *abnegado*—de las libertades de esta República. Recórranse los números del *Semanario* que se han publicado, y se verá que cuantas veces nos hemos dirigido á su *Ilma.*, provocados hemos sido por su entrometimiento contra nosotros ó contra el partido político á que pertenecemos. Nos *ataca* el buen señor; y si, *defendiéndonos*, le pinchamos, se queja de que le atacamos. ¡Gracioso caballero! Mas no ha ser él solo el atacado—eso no!—ha de ser en compañía del Gobierno, porque sería capaz de dar los dos ojos de la cara, y más si más tuviese, por vernos perseguidos, desterrados, ó á lo menos amordazados por la autoridad. Y no la ha de conseguir, Dios mediante; pues ni el Gobierno ha de tirar, á lo que creemos, por los derrumbaderos de injusto y voluntarioso despotismo, ni nosotros le hemos de dar motivo chico ni grande para que nos envíe á dar pluma por pan en tierra ajena, ni para que á ley de justicia y razón nos persiga ni amordace. Desengáñese su *Ilma.*: todavía no maduran las uvas; y por más que á fuer de *Ilmo. in partibus* pretenda hacer causa común con el Gobierno, sabremos nosotros distinguir las dos *potestades*; y como á su *Sria.* le gusta la *separación*, sabremos separarlas y dar á cada cual lo que le toque: al Gobierno, respeto, aun en la censura cuando haya motivo, y apoyo también ¡vive Dios! cuando los demagogos y los anarquistas quieran dejar por la pólvora el zahumerio: al *Globo*, . . . Sabe ya el *Globo* lo que le toca y no se lo escatimaremos.

Pues por varias razones no nos había dirigido réplica alguna hace días el Sr. *Ilmo.*; y la primera, la que viene á cuento por ahora, se halla expresa en estos términos: “1.º Porque habiéndose demostrado que sus redactores están asalariados por la Curia eclesiástica, sus escritos carecen de autoridad moral y no son, por lo mismo, mercedores de réplica”.—Ola! ¿se ha demostrado, no? Concedámoslo por un instante: pero ¿no se acredita su *Sria.* de *obispo in partibus stolidorum* al decir, que por ser nosotros redactores pagados por la Curia eclesiástica, carecen de *autoridad moral* nuestros escritos? A cualquiera, al menos capaz de sacramentos se le ocurre que, siendo la Autoridad eclesiástica maestra y directora de la moral, los escritores pagados por ella, que han de ser relatores de su doctrina, han de gozar, por lo mismo, casi casi de la autoridad moral que ella tiene: sostener lo contrario sería la más necia aberración, por cuanto no cabe en humano intelecto la suposición de que los escritores asalariados por aquella Autoridad no han de estar bajo su intendencia, y

han de enseñar y sostener lo contrario de lo que la misma enseña y sostiene, ó por lo menos doctrina diversa. Por consiguiente, si somos asalariados por la Curia eclesiástica, si esto *se ha demostrado*, la demostración ha debido y debe dar á nuestros escritos autoridad moral incomparablemente superior á la de su *Sria.* ¿Qué le parecerá este discurso al señor obispo aerostático? ¿Replicará que también su autoridad moral es nada menos que la de obispo *in partibus stolidorum*? Cierto; y debe ser muy grande entre sus *diocesanos*: pero eso no debilitará la fuerza de nuestra observación. Cuanto mayor sea la utilidad personal debida á nuestros escritos, mayor ha de ser nuestro fiel sometimiento á la Curia que nos la proporciona, y más vecino nuestro poder moral del que la Autoridad eclesiástica tiene en este pueblo católico. O ¿creerá su *Ilma.* que los escritos de redactores pagados no pueden tener poder moral? Ese poder ha de ser mayor ó menor, según la excelencia y crédito de la autoridad pagadora, una vez que los tales redactores no podrán menos de ser reputados por agentes de la dicha autoridad. Por eso los redactores oficiales, pagados por el Gobierno, son considerados como intérpretes suyos, y sus escritos gozan de un poder moral análogo al de que goza el Gobierno mismo: por eso la autoridad moral de los periódicos depende del carácter y valía de los círculos *pagadores*, representados por los periodistas respectivos; y esos diaristas *ampliamente retribuidos* por sus *públicos* de club, peluquería, fonda ó plazuela, tienen el poder moral propio de la gentuza que les engorda.—No queda, pues, portillo por donde pueda escaparse su *Ilma.*, sino es el de negar la autoridad moral de la Potestad Eclesiástica en el Ecuador. Niéguela enhorabuena, y le concederemos que puede ser nula en los clubs, peluquerías, fondas y plazuelas de que sacan la suya los periódicos liberales; pero en la sociedad honrada, sensata y juiciosa? en el pueblo absoluta y profundamente católico? La furiosa desesperación y la desesperada furia con que los guerrilleros de la secta disparan contra los Prelados eclesiásticos y el clero, el obstinado tezón con que asentan sus baterías al castillo sagrado ¿qué significan? Y, de otro lado, ¿no han dicho y repetido cien veces los mismos guerrilleros que deben ser amordazados, porque *la propaganda intransigente, de los ultramontanos* va derecha á la conciencia de los pueblos y triunfa y domina *abusando* de las creencias religiosas que son el alma de la social ecuatoriana? Condenado está el portillo, y su *Ilma.* queda envuelto, borrego inerme, en la red de sus propios disparates. Pues ¿cómo no hemos de dar suelta á la risa, aunque se avinagren los humores de *la prensa seria!*—Tornemos á lo *demostrado*.

En nuestros precedidos números 36 y 37 dejamos fuera de duda, para todo lector discreto, que la contestación del *Ilmo. Sr. Arzobispo* al *H. Sr. Ministro del Culto*, contestación que el aeronauta tuvo la infeliz ocurrencia de llamar *prueba plena* de que éramos escritores asalariados por la Curia eclesiástica, no lo era sino de la rematada *torpeza* con que el advenedizo había intentado fundar en ella su villana calumnia. Pasemos ahora

la vista por los *indicios* que tan vehementes parecían al bueno del hombre, en tanto que nosotros los tuvimos por tan ridículos y baladías que los dejamos correr, y los dejaríamos como inadvertidos si él no hubiese vuelto sobre ellos en són de triunfo. Y helos aquí.

*Indicio 1.º* “Es público notorio que la Imprenta en que se edita el *Semanario* pertenece al clero, y que ella se ha secularizado y puesto al servicio de las pasiones políticas de los redactores de ese periódico, con el nombre de *Imprenta de Bolívar*.—Contestación 1.º Público es, y lo dijimos desde nuestro número 8.º, que la *Imprenta del Clero* había sido arrendada al Sr. Francisco Ribadeneira, quien tuvo por bien apellidarla *Imprenta de Bolívar*, como ahora que la tenemos *comprada* para mayor tormento del *Ilmo. aeronauta*, tenemos por bien llamarla *Imprenta Católica*. *Secularizada* la imprenta, como dice el *Globo*, por aquel arrendamiento, el clero nada tenía que ver en ella; pero, que nos la hubiese cedido para la publicación del *Semanario*; ¿habría sido la ocasión *indicio* de que éramos escritores asalariados y recibíamos dinero para nuestro provecho, como ha afirmado su Sria? El *Diario Oficial*, y aun el Gobierno directamente, hicieron por acreditar la idea de que nuestro periódico dependía de la Autoridad eclesiástica y del clero; pero con muy distinto fin, porque no podían irrogarnos la injuria con que el advenedizo escritor ha tratado y trata de lastimarnos. Bien conocidos somos para el Excmo. Sr. Flores, para sus Ministros, para sus principales empleados, y ninguno de ellos habría tenido la avilantez de imputarnos tal falta de dignidad, concebible, á lo sumo, en un advenedizo atraído por el olor del pan, y acosado por la inopia á que la instable rueda de la política le hubiese reducido en la propia patria. Hoy es, y no ha venido á menos la estimación con que siempre hemos sido tratados por los más distinguidos empleados de Gobierno; y de seguro la habríamos perdido si el *indicio* del *Globo* no lo fuese sólo para necios y calumniadores (\*).

*Indicio 2.º* “Siendo, como es, igualmente notorio que en Quito no puede sostenerse una publicación periódica, y que el *Semanario*, que se sostiene, requiere gastos de alguna consideración, es evidente que el dinero viene de otra parte. . . .—Contestación 2.º No puede sostenerse en Quito una publicación periódica, cuando ella ha de producir sus propias expensas tipográficas, y además la pitanza de los redactores, cierto, muy cierto. El *Globo*, p. e., no habría podido llegar aquí al cuarto número, porque difícilmente hubiera podido escribir su redactor después de tres días de no probar bocado. Aquí se come para escribir y no se escribe para comer: no se conocen periódicos de *pauze lucrando*, ni mucho menos; y quien sostiene un periódico, no pue-

de tener interés que no sea el de las ideas y principios á que arrima el hombro. A las veces, contando con suscripciones suficientes para costear la impresión, los periódicos mueren, ó porque así conviene á la causa que defienden, ó porque no siendo ricos ni tampoco niños de San Antonio los redactores, éstos no pueden dedicar largo tiempo á la labor periodística. Así, morirá este *Semanario* cuando no podamos llevar á más nuestro sacrificio; pero, por lo que respecta á los meses que cuenta de vida, el *Ilmo. in partibus stolidorum* no sabe lo que se dice. Ya se ve, es advenedizo: si no lo fuese, sabría que nosotros mismos, en esta misma ciudad, hemos sostenido periódicos mucho mayor tiempo que el vivido por el *Semanario*. “El Fénix”, “El Amigo de la Familias”, “La Verdad”, vivieron mucho más, y murieron cuando quisimos que muriesen; porque las suscripciones bastaban para la publicación y no dependía nuestra subsistencia de nuestra pluma. Resulta, pues, falso el *indicio* contra nosotros, y sólo prueba dos cosas: 1.ª Que el *Ilmo.* es incapaz de concebir siquiera que se puedan redactar periódicos sin que de ellos saquen su pitanza los redactores. Razón habrá para ello. 2.ª Que el *Semanario* cuenta con suscripciones suficientes para su publicación como lo dijo el Sr. Arzobispo, y como es natural que suceda mientras combata con el *Globo* y sus congéneres.

*Indicio 3.º*—“Ese periódico se envía gratis á casi todas las poblaciones de esta República, lo que no podría hacerse si para costearlo se necesitara de sus propios rendimientos”.—Contestación 3.ª No entendiendo nosotros en la economía del periódico, hemos preguntado á su editor lo que haya á este respecto; y autorizados por él, decimos paladina y redondamente que el *Ilmo. stolidorum* MIENTE por la mitad de la barba.

*Indicio 4.º* “Nada hay más natural sino que la Curia haya querido prestarse á dar dinero para sostener un periódico que trata de que se perpetúe en el país el predominio de los clérigos, y para socorrer á los Redactores, incongruos hoy, de ese periódico.”—Contestación 4.ª Insolente, diríamos sinouviésemos á la mano la expresión más adecuada y propia: Villano! Y el villano ha de decir que le atacamos con injurias cuando nos defendemos con el desprecio de su calumniosa diatriba. Párecele muy *natural* la bajaza é indignidad que será este concepto brote de su propia naturaleza? ¿Imaginase que el hambre puso la pluma en nuestras manos, como en las *reyas*?

Dejando á un lado lo que para el *Ilmo.* neocostático es *muy natural*, preguntamos: ¿Qué dicen los tres primeros *indicios*?—Que el clero suministró la imprenta para la publicación del *Semanario*; que en Quito no se pueden sostener los periódicos con las suscripciones, y que á pesar de esto el *Semanario* se sostiene, repartiéndose gratis en casi todas las poblaciones. Y puede deducirse de tales premisas que recibimos ó hemos recibido dinero para *nuestro provecho*, y que somos *escritores asalariados por la Curia*. Calote de hombre! ¿Quién no ve que lo más que puede deducirse, supuesta la verdad de las premisas, es que el

(\*). No se ha de suponer, que reputamos por bajo ni indigno el empleo de Redactor Oficial: lo tenemos por tan honorable como cualquier otro de distinción. La bajaza y la indiguidad estarían en recibir salario para escribir sin desempeñar cargo público, y de una manera oculta ó furtiva, defendiendo lo que el pagador ordina, como suelen escribir los redactores de periódicos de *pauze lucrando*.

clero costea el periódico y lo reparte gratuitamente, aunque sea con el interés de perpetuar su dominación? ¿de dónde saca el *Ilmo. stolidorum* lo que para él y tratándose de él es muy natural, esto es, lo del provecho y congrua sustentación de los redactores? Esto no sale de las premisas; luego ¿de dónde? De la íntima condición de su Sria., y de su concepto de que es imposible escribir sin salario.

Pero hay todavía otro indicio, y es "el silencio que habrá de guardar sobre este punto la expresada Curia... y que HA GUARDADO después (no antes) de cuarenta días, silencio que HA VENIDO á darnos la razón y á confundir á los ultrafanáticos del *Semanario Popular*".—Pues no se decía el *Ilmo.*: De Autoridad á autoridad, no cabe que el Arzobispo de Quito guarde silencio sobre un cargo formulado por el obispo stolidorum! y no esperaba que la primera autoridad de la Iglesia ecuatoriana había de entrar en contestaciones con semejante... prelado! La culpa se tiene—lo decimos con pena—el *Diario Oficial*; pues contestó, á pesar de nuestro buen consejo, á una interpelección del *Globo*, y por ahí le dió alas á su escribidor, alas con las cuales se ha subido tan arriba que se imagina gran señor, y tal, que la Autoridad eclesiástica ha de entrar con él en dimes y diretes. El Sr. Arzobispo contestó cuando fué interpelado por el señor Ministro del Culto; y la contestación fué para tapar la boca á cualquiera que no tuviera como el redactor del *Globo* corchadas la razón y la buena fe. ¿Había de hablar también para satisfacer al aeronauta?.. Hubría sido extrema degradación, y autorizar las interpelecciones de cualquier mequetrefe, de esos que con ridícula candidez, se figuran ser maestros y sacerdotes del género humano, porque borrajear para un periodiquillo de poco más ó menos.

Tenemos, pues, que aun admitida la verdad de los indicios aeronáuticos, la única consecuencia racional y legítima sería ésta: El *Semanario* no es periódico destinado á dar provecho pecuniario á nadie. No á los redactores, porque nada tienen que ver con su utilidad los tales indicios; no al clero, porque se reparte gratis. Y la contestación del señor Arzobispo (que nos era conocida, y por cuya publicación anhélábamos), contestación con la cual el inocente aerostático se había imaginado que nos tendía un lazo, fué hizo para la pata del mismo tendedor, según resulta de nuestros artículos anteriores sobre esta materia.

El artículo del *Globo* cuyas primeras líneas nos han movido á escribir ésta replica (no á lo que), se propone manifestar que en el Ecuador no hay adversarios de los principios católicos, y que el liberalismo de fuera, veneno en otros pueblos, se ha vuelto antidoto en estas tierras. ¿Querrá el aeronauta que, demás de lo reproducido en nuestro número anterior, hagamos segunda edición de todas las necesidades y baladronadas publicadas por los periódicos liberales, como revelación evidente de los principios y tendencias de la secta entre nosotros? Preferimos ahora conceder al *Globo* lo que quiere manifestar, seguros de que nuestros lectores nos darán la razón; y si el *Ilmo. in partibus* no se contenta con eso, confesamos que el liberalismo ecuatoriano es pura doctrina católica, apostólica, romana; y

proponemos que la *iglesia liberal* forme su burrillo para el rezo de cada semana, con la tabla siguiente:

Lunes—San *Avisero* el simple y san *Obrero*, doctor de la *iglesia*.

Martes—San *Constitucional de Padua*, confesor, *deshervador del santuario*.

Miércoles—La *Commemoración de las montoneras*, y san *Perico maleconense*.

Jueves—Los santos *Andes*, fundadores de los *Hermanos mínimos mamones*.

Viernes—Santos *Gavilán, Zancudo* y compañeros *cloaquenses*.

Sábado—Santa *Nación Turibularia*, marquesa de *Banco-rapito*, viuda del *Capitán General*, en *Jefe de sus ejércitos*.

Domingo—San *Globo de Panlucravado*, obispo *in partibus stolidorum*, virgen y mártir.

Y por conclusión hacemos sólo una pregunta á los periodistas liberales de la risueña margen del Guayas, y les suplicamos que nos den, para salir de dudas, categórica respuesta: *sí ó no*: ¿Aceptan ustedes el *Syllabus*? Y, por si alguno, al ver en la pregunta el verbo *aceptar*, quiera apresurarse á responder *sí*, para que no nos acuse de deslealtad le advertimos que el *Syllabus* no es cosa de comer.

## INSERCIÓN.

Hoy que el liberalismo reorganizado entre nosotros navega tranquilamente y á velas desplegadas con no escasa probabilidad de llegar al término de su viaje, echar anclas y coronar sus esfuerzos con el ansiado éxito; hoy que la ilusión liberal recobra en nuestra tierra el brillo seductor de que una dolorosa experiencia lo ha privado en los pueblos que por ella se dejaron deslumbrar, conviene más que nunca estudiar y conocer la verdadera índole y la naturaleza íntima de esa fascinadora sirena, á cuyos pérfidos encantos resiste difícilmente la degenerada condición del hombre halagado por ella en todas sus concupiscencias.

Gran dosis de sólida y verdadera ciencia, ejemplar y doloroso escarmiento producido por ensayos hechos en cabeza propia, ó sumisión incondicional al magisterio infalible de la Iglesia Católica, se necesitan para estar á cubierto contra las poderosas seducciones de la avasalladora sirena.—Los progresos y difusión de las ciencias sociales y políticas, van disipando en Europa las funestas ilusiones; la experiencia más cruenta y costosa que se haya jamás ensayado, ha vuelto á Colombia de la disolución á la reorganización social, y la profundamente arraigada fe cristiana, sostenida por la acción é influencia sacerdotales, ha sido eficaz medio de preservación para el Ecuador.

Cuando el liberalismo redobla sus esfuerzos, los medios de preservación deben crecer y aumentarse cuanto sea necesario para resistir y rechazar al reforzado enemigo. Así lo ha comprendido el pueblo católico,

especialmente en esta Capital, cuando ha acudido, más presuroso que de costumbre, á avivar y fortalecer su fe en las fuentes que la solícitud maternal de la Iglesia tiene siempre á su disposición. Las amenazas á sus creencias, despertando su celo, lo han apercibido para el combate, y, renovadas las armas, se mantiene en aptitud para defender palmo á palmo las instituciones católicas que sirven de resguardo á su fe religiosa.

Si á la fe se auna la ciencia, las probabilidades de conjurar el peligro se aumentan de manera notable. La juventud inexperta cuenta con mayores medios de resistir á la tentación, para ella más que para nadie peligrosísima; y los liberales de buena fe, para quienes la voz de la Iglesia ha perdido su fuerza, pueden ceder á la evidencia de la verdad, y dejar de pertenecer á las filas de las huestes liberales.

Nadie ignora, y amigos y adversarios de la revolución francesa de fines del siglo pasado, confiesan que ella es la cuna y la fuente del moderno liberalismo. Estudiarla con espíritu sereno é imparcial, es estudiar el *derecho nuevo* que se ha formado con los *dogmas liberales* proclamados por la tremenda revolución.

Puede decirse que hasta hace poco, la historia de esa revolución se ha mantenido completamente inédita. Cuanto acerca de ella se había escrito en Francia, había participado de las pasiones ardientes que debían naturalmente animar á los inmediatos descendientes de los verdugos y de las víctimas, ó por lo menos de las parcialidades sistemáticas de los partidos militantes en la escena política ó religiosa.

H. Taine aparece, poco há, con sus "Orígenes de la Francia contemporánea" y toma el primer asiento como verdadero historiador de la revolución francesa. Hombre de ciencia, libre pensador, independiente de todo sistema, escuela y bandería política é infatigable revolvedor de archivos, toma entre sus manos su asunto y, con la tranquila mirada del sabio naturalista que examina *la metamorfosis de un insecto* (es su expresión), lo contempla detenidamente, lo analiza, lo estudia y ofrece al público el cuadro pasmoso é instructivo, fruto de un trabajo de doce años. Sabio racionalista, esto es, radical exímio en el terreno de la ciencia, es autoridad irrecusable, aun para los más avanzados liberales. De sus obras, todavía desconocidas entre nosotros, tomaremos en lo sucesivo la mayor parte de las inserciones que hagamos en este Semanario.

Como muestra de su notable manera de escribir y de juzgar, véase esta concisa y expresiva síntesis que pone en la primera página de sus estudios "El Gobierno Revolucionario."

## PROLOGO.

"En Egipto, dice Clemente de Alejandría: los santuarios de los templos están cubiertos con velos de tejidos de oro; mas, si os dirigis hacia el fondo del edificio y buscáis la es, tatua, un sacerdote avanza con aire grave cantando un himno en lengua egipcia, y le vanta un poco el velo, como para mostrarnos el dios. ¿Qué veis entonces? Un cocodrilo, una serpiente indígena, ó algún otro animal peligroso; el dios de los egipcios aparece: es una bestia que se revuelca sobre un tapiz de púrpura."

No hay necesidad de ir á Egipto ni remontar tan alto su historia para encontrar el culto del cocodrilo: fué visto en Francia al fin del último siglo. Por desgracia, cien años de intervalo son, para la imaginación retrospectiva, muy larga distancia. En el día, desde el punto á que hemos llegado, no percibimos ya en el horizonte, tras de nosotros, sino formas embellecidas por el aire interpaesito, contornos flotantes que el espectador puede interpretar y precisar á su manera; ninguna figura humana distinta y viviente, sino un horruído de puntos vagos cuyas líneas movilizadas se forman ó se rompen al contorno de arquitecturas pintorescas. Yo he querido ver de cerca esos puntos vagos, y me he transportado á la segunda mitad del siglo XVIII; he vivido allí doce años, y, como Clemente de Alejandría, he mirado á mi satisfacción, primero el templo, luego el dios. Mirar con los ojos materiales, no satisfacía; era necesario comprender la teología que funda el culto. Hay allí una muy especiosa, como la mayor parte de las teologías, que lo explica, compuesta de los dogmas que se denominan principios de 1789. En efecto, fueron proclamados en esa fecha; mas antes habían sido ya formulados por Juan Jacobo Rousseau: soberanía del pueblo, derechos del hombre, contrato social, son concebidos. Adoptados una vez, desarrollaron por sí mismas sus consecuencias prácticas. Al cabo de tres años condujeron el cocodrilo al santuario y lo instalaron tras el velo de oro, sobre el tapiz de púrpura. En efecto, por la energía de sus mandíbulas y por la capacidad de su estómago, estuvo designado con anticipación para ese lugar; pues en su calidad de bestia malévola y antropófaga llegó á ser dios.

Comprendido esto, no hay porque embarazarse por lo que respecta á las fórmulas que le consagran ni á la pompa que le rodea; puede observarsele como á un animal ordinario, seguirsele en sus diversas actitudes, cuando se emboca, cuando hace presa, cuando masca, cuando traga, cuando digiere. He estudiado en detalle la estructura y el juego de sus órganos, observado su régimen y sus costumbres, comprobado sus instintos, sus facultades y sus apetitos.

Los sujetos abundan. He manejado millares y he disecado centenares de ellos, de todas las especies y variedades, reservando los tipos notables ó las piezas características; mas por falta de lugar, he debido abandonar muchos de ellos, pues mi colección era muy amplia. Se encontrará aquí lo que he podi-

do traer, y entre otros una veintena de individuos de muchas tallas, que me he esforzado por conservar vivos, cosa difícil, mas que por lo menos están intactos y completos, sobre todo los tres más gruesos, que en su género, me parecen animales verdaderamente notables y tales que la divinidad del tiempo no podía encontrar nada mejor para encar-narse.

Libros de cocina auténticos y bastante bien llevados, nos instruyen acerca de los gastos de culto. Se puede, pues, avaluar poco más ó menos lo que los cocodrilos sagrados han comido en diez años, formar la lista de esos manjeres ordinarios, y designar sus trozos preferidos. Naturalmente el dios elegía las víctimas gordas; mas su voracidad era tan grande que además tragaba ciegamente también las flacas y en mayor número que las gordas. Por otra parte, en virtud de sus instintos, y por un efecto infalible de la situación, una ó dos veces cada año, comía á sus semejantes, á menos de no ser comido por ellos.

He ahí ciertamente un culto instructivo, al menos para los historiadores, para los puramente sabios. Si ha conservado fieles, no pienso en convertirlos; pues en materia de fe no debe discutirse jamás con un devoto. Este volumen, del mismo modo que los precedentes, no ha sido escrito sino para los amantes de la Zoología moral, para los naturalistas del espíritu, para los indagadores de verdades, de textos y de pruebas, para ellos únicamente, y no para el público, que respecto de la revolución, tiene su partido tomado, su opinión hecha. Esta opinión ha empezado á formarse entre 1825 y 1830, después del retiro ó muerte de los testigos ocultos. Desaparecidos ellos, ha podido persuadirse al bien público que los cocodrilos eran filántropos, que muchos de entre ellos tenían genio, que no comieron sino culpables, y que si alguna vez comieron mucho, fué sin saberlo, á pesar de ellos, ó por abnegación, por sacrificio de ellos mismos al bien común.—Menthon, Saubernard, Julio de 1884.

## AVISOS.

### AUTO DE QUIEBRA.

Quito, Julio 1.º de 1880, las ocho.—Vistos: el Juzgado en virtud de la facultad que concede el inciso 2.º del artículo 932 del Código de Comercio, mandó oír al Sr. Francisco F. Mata, con la solicitud de fs. 10 presentada por varios de sus acreedores, con el fin de que se le declare en quiebra; el deudor á su vez, ha pedido que todos éstos absolvieran, respectivamente, á las posiciones de fs. 13 hasta 25; y practicadas estas diligencias, á fs. 20, alegando haberse celebrado un convenio, se opone á la declaración de su quiebra y reconviene á sus acreedores para que cumplieran dicho convenio. Como la tramitación del juicio de quiebra se halla determinada por el título 2.º del libro 4.º del Código de Comercio, ésta tiene de ser aceptada á la del juicio ordinario, y por lo mismo, injurídico sería correr traslado á los acreedores con el escrito de fs. 29. La uniforme confesión de éstos y el espíritu de las posiciones que se

les ha pedido, manifiestan que el convenio no se ha efectuado y que el Sr. Mata se halla en el caso del artículo 917 del expresado Código, ya que nadie que no hubiere cesado en el pago de sus obligaciones, podía solicitar rebaja ni esperas. En consecuencia, declarándose en estado de quiebra al Sr. Francisco F. Mata, y nombrándose de Síndico provisional al Sr. Rafael Rodríguez Zambrano, se ordena: la ocupación judicial de todos sus bienes, libros, documentos y correspondencia, debiendo entregarse al Síndico las cartas que se le dirijan: la prohibición de pagar y entregar mercaderías al fallido, so pena de nulidad; que las personas que tengan bienes ó papeles pertenecientes al deudor, las pongan dentro de tercero día á disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras ó cómplices de la quiebra; que se convoque á todos los acreedores de dentro y fuera de la República, en la forma determinada en el artículo 953 del citado Código, para que concurren con los documentos justificativos de sus créditos á la primera junta que tendrá lugar el día ocho del Agosto próximo, bajo apercibimiento de que se continuaran los procedimientos de la quiebra sin volverse á citar á ningún ausente: la publicación de este auto por la prensa y la fijación de edictos en la forma prescrita por el artículo últimamente citado; y la prohibición de ausentarse el deudor de este lugar sin previo permiso del Juzgado. Para que se dé cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 952 y sus respectivos incisos, se comisiona al Sr. Juez 1.º Civil del Sagrado, el que deberá nombrar un Secretario *ad hoc*. En providencia separada se fijará la época en que el deudor hubiese cesado en sus pagos.—*Hidalgo*.—Proveyó y firmó el auto que antecede el Sr. Dr. Daniel Hidalgo Juez Consular de Comercio, en Quito, á primero de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve, á las ocho del día.—El Secretario.—Andrade.

La señora Josefa Ortiz, natural de Colombia y vecina de este lugar, casada con el Sr. Mateo Rafael Romero, ha demandado á éste por separación de bienes, por causa de insolvencia y administración fraudulenta, y pide la interdicción de hipotecar ó gravar la casa, y la retención de una cantidad depositada en el "Banco de la Unión". El esposo demandado es natural y vecino de este lugar.—Quito, Octubre 6 de 1888, á las ocho del día.—Con la información producida, traslado al ciudadano Rafael Romero, con el apercibimiento legal. Cítese al Sr. Gerente del "Banco de la Unión", para que retenga en él hasta orden de este Juzgado, la cantidad depositada en él por la señora Josefa Ortiz; á los escribanos para que no otorguen escritura de matuo, ni de ninguna obligación sobre esa suma, á petición de Romero; y al anotador, para que no la inscriba.—*Bustamante*.—*Bustamante*.

Se va á inscribir la escritura por la cual Rudecindo Cevallos vende á Rafael Quispe y su esposa un terreno situado en la Magdalena.

### INTERESANTE.

En la agencia de este periódico se halla de venta el Catecismo Diocesano.